

MARTES, 23 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 141

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2019-6640** *Acuerdo de asignaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados. Expediente 259/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Riotuerto, en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2019, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

ÚNICO.- Determinar que para los miembros de la Corporación que no perciban retribuciones por dedicación exclusiva o parcial, la cuantía de las asistencias por concurrencia efectiva a cada sesión de los órganos colegiados será la siguiente:

- PLENO: 30,00 euros.
- COMISIONES INFORMATIVAS: 36,06 euros.
- MESA DE CONTRATACIÓN: 18,80 euros.

Cuando en un mismo día se celebren varias sesiones consecutivas de las Comisiones Informativas Municipales, no se percibirá más que una asistencia.

Riotuerto, 12 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,  
Alfredo Madrazo Maza.

[2019/6640](#)